

POR Y PARA LA GENTE



DIAGNÓSTICO SECTOR **RECREACIÓN Y DEPORTE**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**



DIAGNÓSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

CONTENIDO

1. Indicadores Directos	6
1.1 Prevalencia De Actividad Física.....	6
1.2 Prevalencia Medallas De Oro Juegos Deportivos Nacionales Y Paranales.....	12
2. Indicadores Transversales	14
2.1 Tasa De Mortalidad Grandes Causas: Actividad Física Y Enfermedades Crónicas No Transmisibles	15
2.2 Prevalencia Consumo De Sustancias Psicoactivas En Escolares: Actividad Física, Deporte Y Salud Mental.....	17
2.3 Tasa De Desempleo: Sector Deporte Y Productividad Económica	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación indicadores directos y fuentes de información secundaria.....	6
Tabla 2. Histórico medallero de oro juegos deportivos nacionales delegación Quindío. ...	12
Tabla 3. Histórico medallero de oro juegos deportivos paranales delegación Quindío.	13
Tabla 4. Relación indicadores transversales y fuentes de información secundaria.	14
Tabla 5. Total, muertes ocurridas, Grandes Causas, departamento del Quindío 2016-2020.....	16

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años por dominios en los años 2005, 2010 y 2015.	7
Gráfico 2. Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años por regiones de Colombia.....	8
Gráfico 3. Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años, brecha por sexo.	9
Gráfico 4. Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población niños y adolescentes, diferencia por sexo.	10
Gráfico 5. Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población niño y adolescente, por región.	11
Gráfico 6. Histórico medallero de oro juegos deportivos nacionales delegación Quindío..	13
Gráfico 7. Histórico medallero de oro Juegos Deportivos Paranales delegación Quindío.	14
Gráfico 8. Tasa de mortalidad, grandes causas periodo 2016-2020, Quindío.	17
Gráfico 9. Prevalencia consumo cualquier sustancia ilícita en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.....	19



Gráfico 10. Prevalencia consumo de marihuana en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.....20

Gráfico 11. Prevalencia consumo de cocaína en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.....20

Gráfico 12. Indicadores Mercado Laboral Armenia Trimestre Octubre - Diciembre: 2015 a 2023 (TGP - Tasa global de participación, TO - Tasa ocupados, Tasa – Desocupados). 22





INTRODUCCIÓN

El sector Deporte y Recreación en los últimos años, ha cobrado gran relevancia en la historia del Departamento del Quindío. El posicionamiento de estas prácticas ha conducido a nuestros deportistas a la obtención de logros y de las siempre codiciadas medallas en certámenes de talla nacional e internacional, éxitos que han sido motivo de felicidad y orgullo para miles de quindianos y colombianos.

Este camino de triunfos lo inicio el atleta calarqueño Reinel Suárez Ortiz, que le dio la primera medalla de oro al Quindío en un certamen de Juegos Deportivos Nacionales, en el año 1973, con la prueba de atletismo 800 metros planos; así mismo, se resalta el triple campeonato, en los años 1992, 1996 y 2000, firmado por la selección Quindío femenina de baloncesto, liderada por la quindiana exselección Colombia Mónica María Echeverría Beltrán; a nivel internacional, la participación del pesista Carlos Hernán Andica en los Juegos Olímpicos de Atenas-2004 y Pekín-2008. Ellos se consagraron en las justas multideportivas más importantes del mundo.

Actualmente, nuestra bolichera Clara Juliana Guerrero, seis (6) veces campeona del mundo, lidera la lista de atletas que representan a nuestro departamento día tras día y sobresalen por sus resultados y convocatorias a selecciones Colombia. En esta, brillan con luz propia María Julieth Pérez (bádminton), José Tomás Nieto (salto con pértiga), Adrián Alejandro Mendoza Falcón (par atletismo), Julieth Palechor (pesas), David Rivera (parabowling), Héctor Murillo (parkour), entre otros atletas y paratletas que nos enorgullecen y hacen vibrar el corazón de Colombia con sus presentaciones.

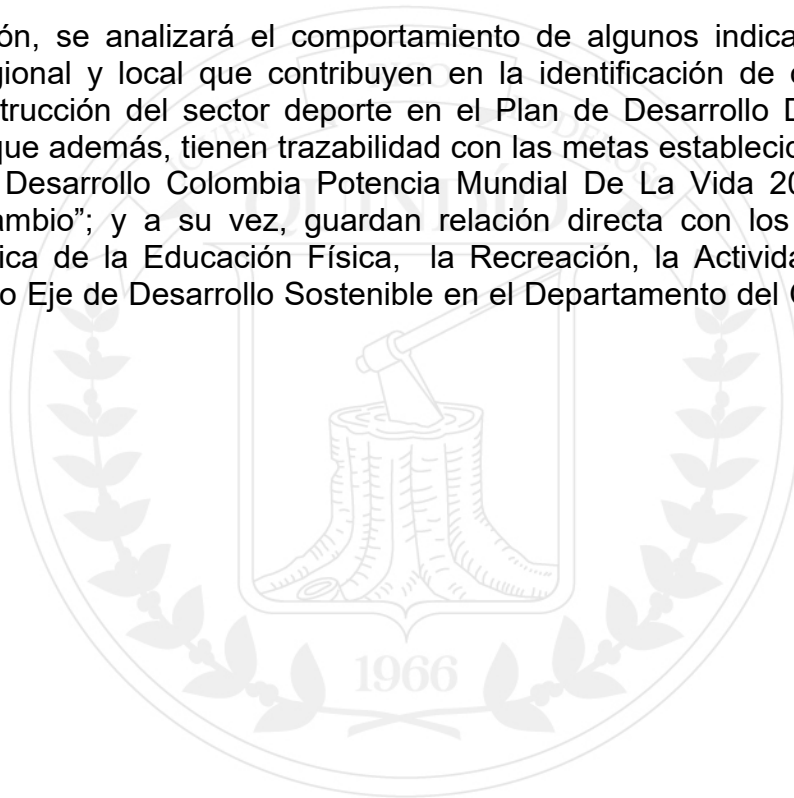
El año 2022 también dejó un legado importante para el fomento del deporte en el departamento del Quindío, en respuesta a la Ordenanza 026 del 2020 y después de 20 años, volvieron las justas más importantes a nivel departamental los Juegos Deportivos Departamentales y Para departamentales 2022.

Todos estos cambios y transformaciones del sector han significado un nuevo panorama lleno de retos y oportunidades para los actores del Sistema Departamental del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, sumado a la designación de nuestro departamento como sede de los Juegos XXII Deportivos Nacionales y VI Paranales 2023, además, de la más reciente asignación del Quindío como anfitrión de los Juegos Nacionales de la Juventud 2024. Así mismo, es importante recalcar que recientemente a través de la Ordenanza 021 de diciembre del 2023, se adoptó la Política Pública de la Educación Física, la Recreación, la Actividad Física y el Deporte como Eje de Desarrollo Sostenible en el Departamento del Quindío 2024-2034, la cual enmarca las acciones de implementación y metas establecidas hacia la próxima década como instrumento para el fortalecimiento del sector.



Sin embargo, a pesar de estos importantes logros, llama la atención un contraste histórico: los primeros lugares en consumo de sustancias psicoactivas, el aumento de la obesidad infantil, la alta tasa de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, los primeros puestos en la tasa de desempleo a nivel nacional, y las discretas posiciones del departamento del Quindío en eventos deportivos de carácter regional y nacional; problemáticas que no han sido ajenas a los diferentes actores de gobernanza y además, de acuerdo a la evidencia científica, se pueden mitigar a través, del fomento del deporte, la recreación y la actividad física.

A continuación, se analizará el comportamiento de algunos indicadores a nivel nacional, regional y local que contribuyen en la identificación de oportunidades para la construcción del sector deporte en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027; que además, tienen trazabilidad con las metas establecidas en El Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial De La Vida 2022-2026, “La Ruta Del Cambio”; y a su vez, guardan relación directa con los fijados en la Política Pública de la Educación Física, la Recreación, la Actividad Física y el Deporte como Eje de Desarrollo Sostenible en el Departamento del Quindío 2024-2034.





1. INDICADORES DIRECTOS

Tabla No. 1 Relación indicadores directos y fuentes de información secundaria.

INDICADOR	FUENTE
Prevalencia de actividad física	Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)
Prevalencia medallas de oro en juegos deportivos nacionales y paranales	Plataforma Juegos Nacionales y Paranales

1.1 Prevalencia de Actividad Física

De acuerdo, a la evidencia científica, el movimiento y sus manifestaciones como el deporte, la recreación y la actividad física, son herramientas preponderantes para el bienestar y la calidad de vida de la población mundial, gracias al impacto en la salud, el medio ambiente, la inclusión social y la productividad económica de los territorios.

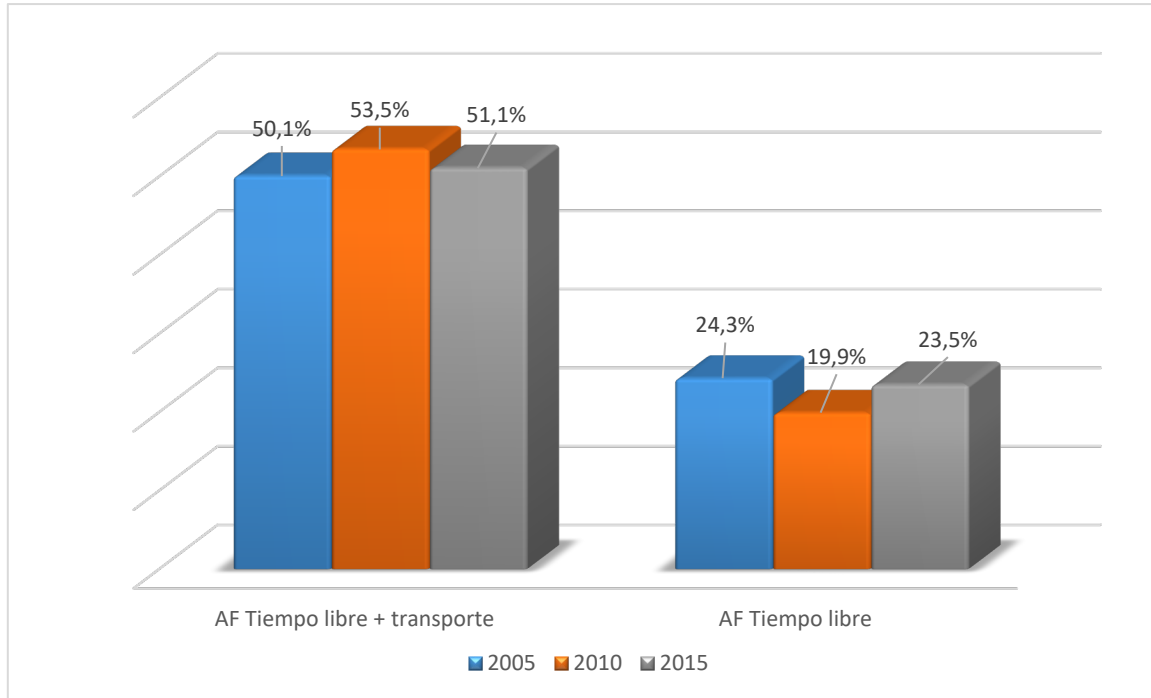
La alta prevalencia de inactividad física tiene consecuencias para la salud. Así mismo, se ha demostrado que la actividad física debe ser un componente básico de las políticas públicas, y que todos los países deben garantizar la facilitación de oportunidades equitativas de actividad física para todos.

La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), que es el instrumento que permite aproximarse a los niveles de actividad física y los comportamientos sedentarios en Colombia, ha mostrado en sus tres ediciones (2005, 2010 y 2015) con ligeras variaciones, que el porcentaje de personas adultas que cumplen con las recomendaciones de actividad física (dominios tiempo libre y transporte) es un poco más de la mitad de la población del país: 50,1 % para el 2005, 53,5 % para el 2010 y se evidencia una disminución de un 51,1 % para el 2015.

Igualmente, aunque para el dominio del tiempo libre se evidencia un ligero aumento de 3,5 puntos porcentuales en los últimos 5 años: 24,3 % para el 2005, 19,9 % para el 2010 y 23,5 % para el 2015, es preocupante que aproximadamente sólo una cuarta parte de la población cumple las recomendaciones en el tiempo libre.



Gráfico No.1 Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años por dominios en los años 2005, 2010 y 2015.



Fuente: Encuesta de situación nutricional en Colombia ¹

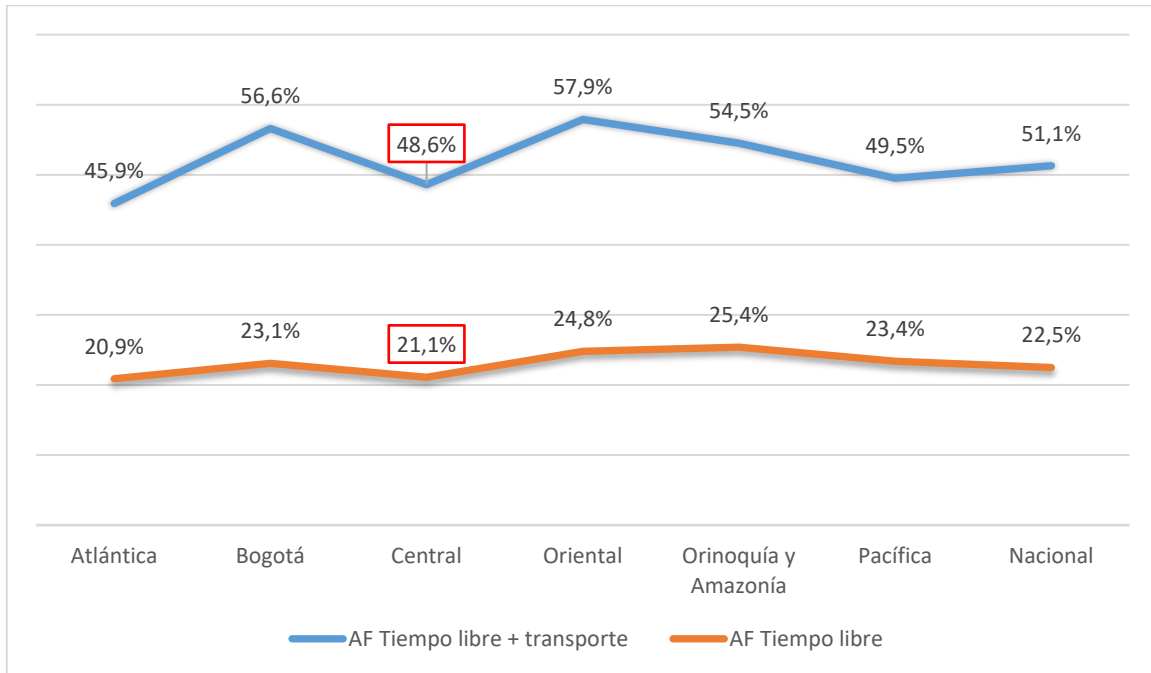
https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Fomento/Diciembre/Lineamientos_orientadores_para_la_promoci%C3%B3n_de_la_actividad_f%C3%ADsica_y_la_disminuci%C3%B3n_de_comportamientos_sedentarios_en_Colombia.pdf

(Página 32)

A nivel local, la ENSIN 2015, reporta que en la región central (a la cual pertenece el departamento del Quindío) únicamente el 21.1% de la población cumple las recomendaciones de actividad física en el tiempo libre, ubicándose 2,4 puntos porcentuales por debajo del registro nacional (22,5%); igualmente, en los dominios de tiempo libre y transporte, la región central con un 48,6% se encuentra en el penúltimo lugar de cumplimiento después de la región atlántica, ubicándose 2,5 puntos porcentuales por debajo del registro nacional (51,1%), lo cual está en detrimento de la calidad vida y bienestar de los quindianos.



Gráfico No. 2 Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años por regiones de Colombia.



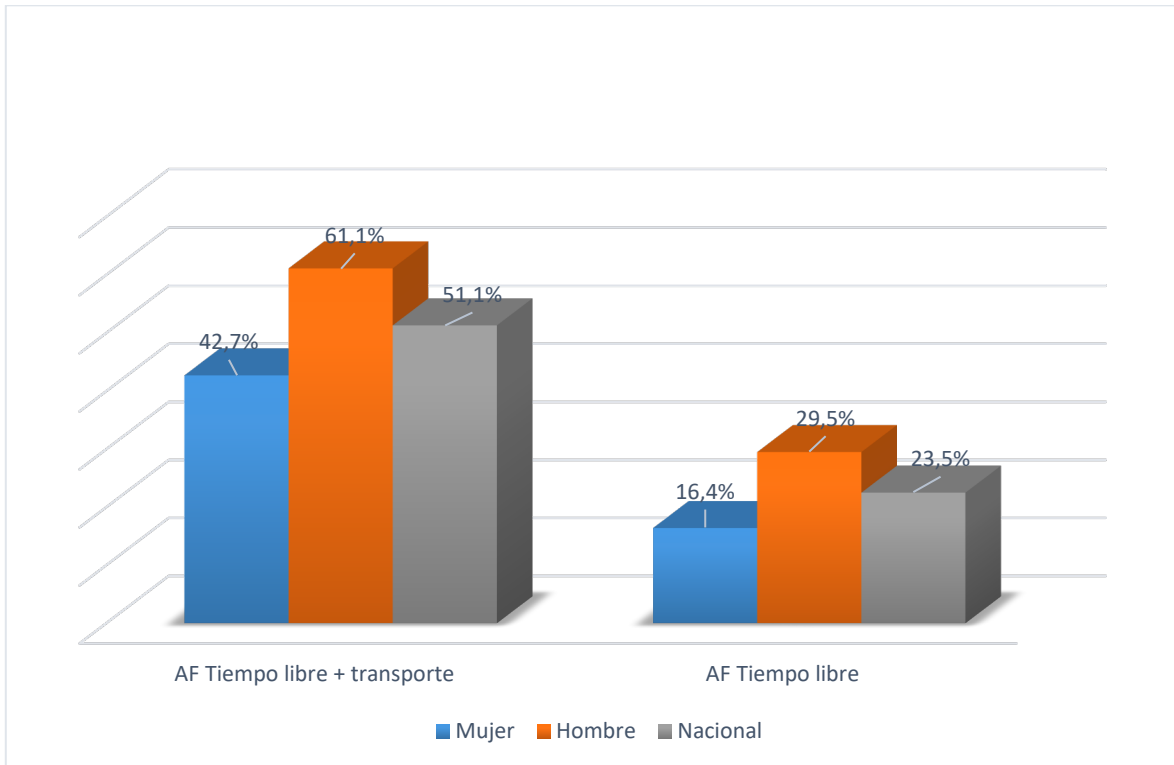
Fuente: Encuesta de situación nutricional en Colombia ²

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Fomento%20y%20Desarrollo/Noviembre/VIII%20Curso%20de%20Pol%C3%ADticas/2%20ENSIN%202015%20Niveles%20de%20AF%20y%20Tiempo%20frente%20a%20pantallas.pdf
(Diapositiva 48)

Ahora bien, lo igualmente relevante para el país, son las diferencias que existen en los niveles de actividad física entre hombres y mujeres. Mientras que el 61 % de los hombres adultos cumplen con las recomendaciones de actividad física (dominio tiempo libre y transporte), este porcentaje desciende al 42,7% para el caso de las mujeres; en otras palabras, las mujeres adultas están aproximadamente 18 puntos porcentuales por debajo de los hombres en el cumplimiento de las recomendaciones de actividad física. Así mismo, guarda relación los resultados en el dominio tiempo libre, donde también prevalecen más activos los hombres con un 29,5% sobre un 16,4% de las mujeres.



Gráfico No. 3 Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población entre 18 y 64 años, brecha por sexo.



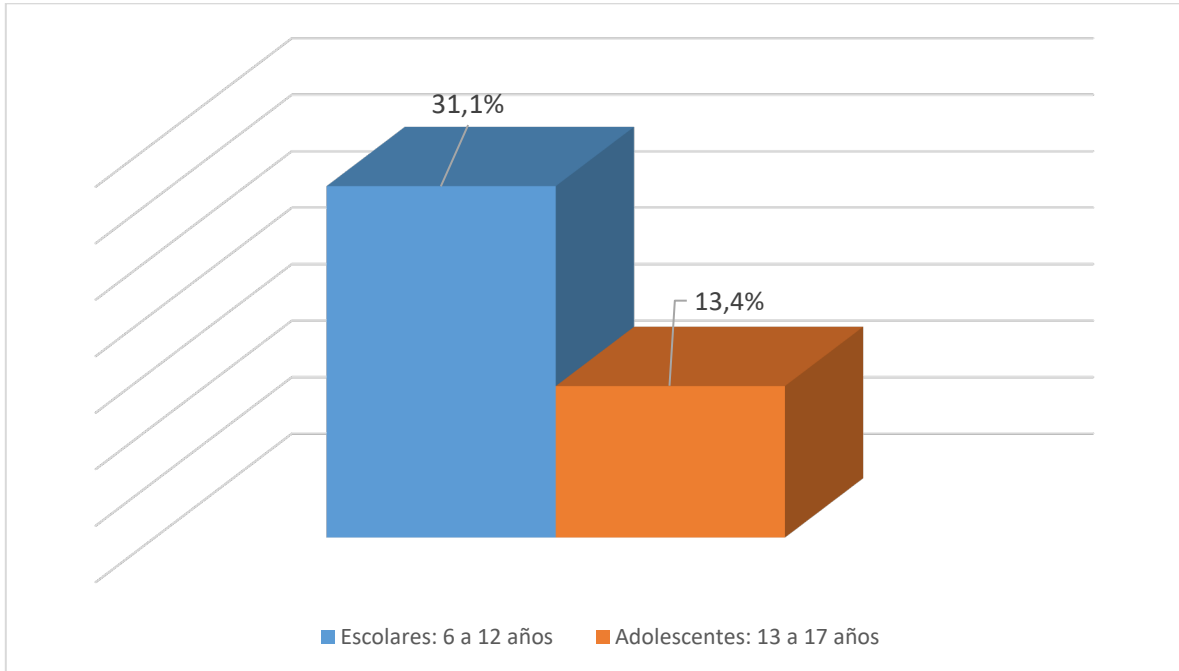
Fuente: Encuesta de situación nutricional en Colombia ³

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Fomento%20y%20Desarrollo/Noviembre/VIII%20Curso%20de%20Pol%C3%ADticas/2%20ENSIN%202015%20Niveles%20de%20AF%20y%20Tiempo%20frente%20a%20pantallas.pdf
(Diapositiva 45)

En cuanto a los niños, las niñas y los adolescentes, la prevalencia de los niveles recomendados de actividad física sugiere las siguientes tendencias: Los niños y las niñas escolares (6-12 años), observan un porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones de actividad física del 31,1 %, mientras que solamente el 13,4 % de los adolescentes (13 a 17 años) cumplen con las recomendaciones.



Gráfico No. 4 Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población niños y adolescentes, diferencia por sexo.



Fuente: Encuesta de situación nutricional en Colombia ⁴

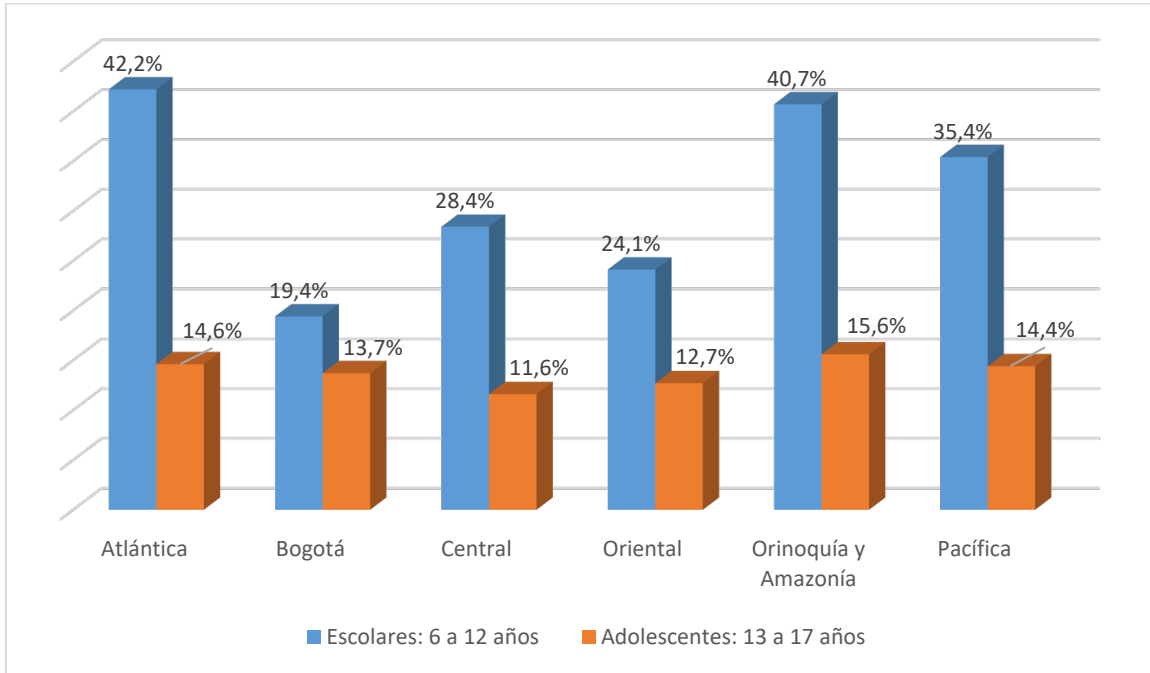
<https://www.activehealthykids.org/wp-content/uploads/2023/03/Colombia-report-card-long-form-2022-sp.pdf> (Pag 6)

Igualmente, el análisis desagregado por regiones muestra que, si bien, no hay diferencias significativas en el grupo de adolescentes, genera preocupación que la región central a la cual pertenece el departamento del Quindío, se le atribuye el porcentaje más bajo (**11,6 %**).

1966



Gráfico No. 5 Cumplimiento de las recomendaciones de actividad física en población niño y adolescente, por región.



Fuente: Encuesta de situación nutricional en Colombia ⁵

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Fomento/Diciembre/Lineamientos_orientadores_para_la_promoci%C3%B3n_de_la_actividad_f%C3%ADsica_y_la_disminuci%C3%B3n_de_comportamientos_sedentarios_en_Colombia.pdf (Pág. 33)

En conclusión, dados los altos porcentajes de personas que no cumplen con las recomendaciones de actividad física, y las diferencias entre sexo, se justifican todos los esfuerzos públicos para posicionar la actividad física y reducir los comportamientos sedentarios como prioridades en la agenda pública departamental.

Es importante también, precisar que los datos de la ENSIN 2015, fueron publicados en el 2018, y que actualmente estamos a la espera de la nueva versión.



1.2 Prevalencia Medallas de Oro Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales

Los Juegos Deportivos Nacionales (Art. 27/Decreto 1228 de 1995) y Juegos Deportivos Paranaionales (Art. 8 de la Ley 582 de 2000) son el máximo evento deportivo del país en categoría abierta. Aparte de congregar a los mejores atletas del país, se convierten en el punto de partida del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que nos representan en competencias internacionales.

A continuación, se relacionan los resultados de los últimos diez (10) Juegos Nacionales y tres (3) Paranaionales, dando claridad que estas justas se realizan cada cuatro (4) años.

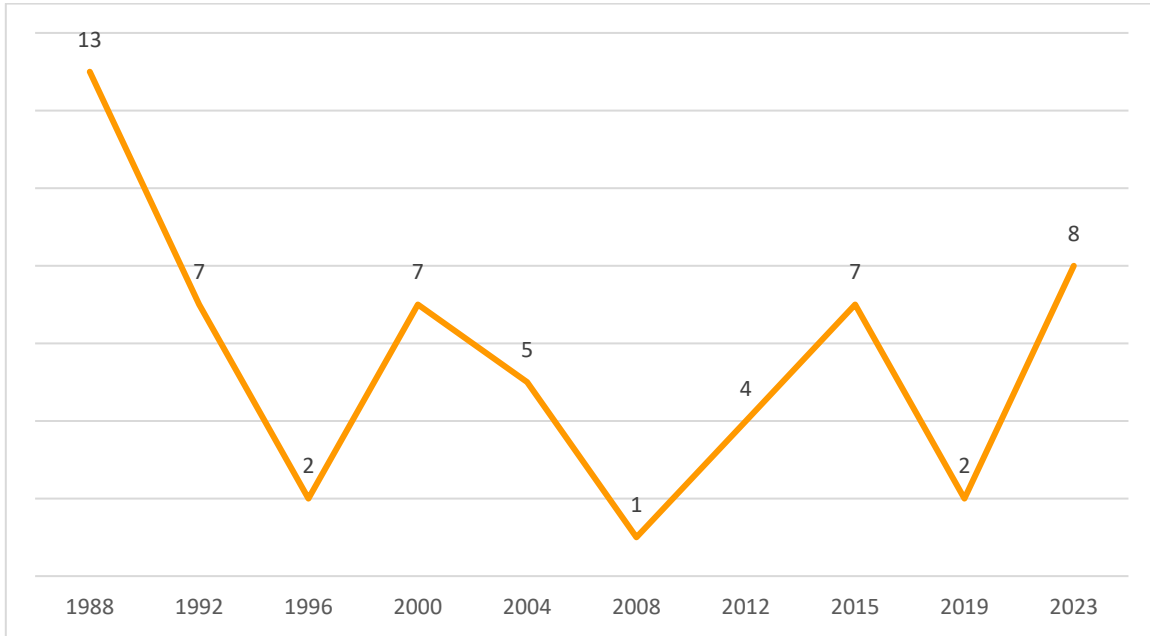
Tabla No. 2 Histórico medallero de oro juegos deportivos nacionales delegación Quindío.

QUINDÍO			
SEDE	AÑO	ORO	PUESTO
Quindío, Risaralda y Caldas	1988	13	7
Atlántico, Magdalena y Bolívar	1992	7	11
Santander	1996	2	18
Boyacá y Nariño	2000	7	12
Bogotá y Cundinamarca	2004	5	11
Valle, San Andrés y Providencia	2008	1	17
Montería y Córdoba	2012	4	14
Tolima y Choco	2015	7	12
Bolívar - Cartagena de indias	2019	2	18
Quindío, Risaralda y Caldas	2023	8	12

Fuente: Plataforma Juegos Nacionales y Paranaionales ⁶ <https://2019.juegosnacionales.gov.co/>



Gráfico No. 6. Histórico medallero de oro juegos deportivos nacionales delegación Quindío.



Fuente: Plataforma Juegos Nacionales y Paranales ⁶ <https://2019.juegosnacionales.gov.co/>

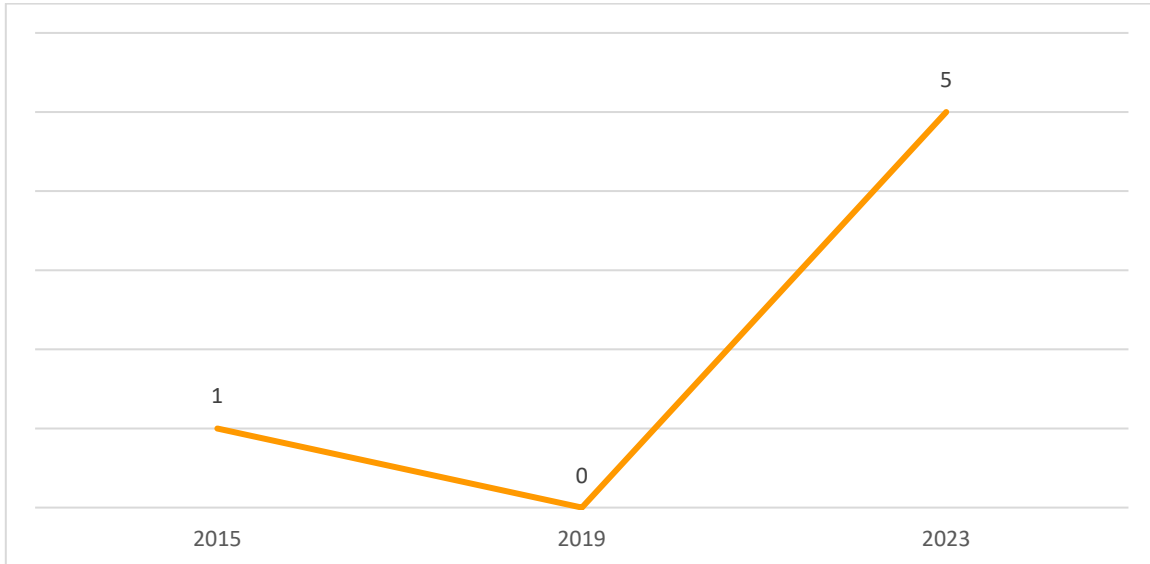
Tabla No. 3 Histórico medallero de oro juegos deportivos para nacionales delegación Quindío.

QUINDÍO			
SEDE	AÑO	ORO	PUESTO
Tolima y Choco	2015	1	20
Bolívar - Cartagena de indias	2019	0	27
Quindío, Risaralda y Caldas	2023	5	16

Fuente: Plataforma Juegos Nacionales y Paranales ⁶ <https://2019.juegosnacionales.gov.co/>



Gráfico No. 7. Histórico medallero de oro Juegos Deportivos Paranales delegación Quindío.



Fuente: Plataforma Juegos Nacionales y Paranales ⁶ <https://2019.juegosnacionales.gov.co/>

Los anteriores resultados reflejan los discretos resultados del departamento del Quindío en los eventos deportivos de carácter nacional, lo que sustenta la importancia fortalecer todos los procesos que contribuyan al desarrollo, reserva y potencial deportivo en el departamento del Quindío.

2. INDICADORES TRANSVERSALES

Tabla No. 4 Relación indicadores transversales y fuentes de información secundaria.

INDICADOR	FUENTE
Tasa de mortalidad grandes causas	Análisis de situación en salud (ASÍS 2022)
Prevalencia consumo de sustancias psicoactivas en escolares	Estudio nacional de consumo de SPA en población escolar
Tasa de desempleo	Departamento Administrativo Nacional de Estadística



2.1 Tasa de Mortalidad Grandes Causas: Actividad Física y Enfermedades Crónicas no Transmisibles

La actividad física (AF) es un conocido factor de protección para la prevención y el tratamiento de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, la diabetes de tipo 2 y el cáncer de mama o de colon. Por lo anterior, la inactividad física es considerada por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como el cuarto principal factor de riesgo de mortalidad en el mundo. Este grupo de enfermedades tienen un gran impacto en la salud y el bienestar y son responsables alrededor del 74% de las muertes mundiales cada año. En consonancia en Colombia, con el análisis de Situación de Salud de Colombia (ASIS) que es el instrumento que permite la caracterización de la situación territorial, demográfica, política, de determinantes sociales y de los efectos en salud del país.

Si bien estas cifras son preocupantes, hay que reconocer que una condición de salud pública se suma y agrava aún más el problema, y es la baja prevalencia de actividad física y la poca inversión del tiempo libre en la práctica de actividades físicas como factor protector principal de salud en este grupo de enfermedades.

De acuerdo al ASIS, entre el 2005 y 2021 la principal causa de muerte en la población general fueron las enfermedades del sistema circulatorio. Para el 2020, presentaron 151,94 muertes por cada 100.000 habitantes año, que a su vez, causaron el 26,01% (94.432) de las defunciones y el 20,5% (1.109.159) de todos los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP).

Para el departamento del Quindío el panorama es similar al nacional, el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio, las cuales concentran el 30,65% del total de muertes registradas para el Departamento en la vigencia 2020 y en un peso porcentual del 30,65% del total de las muertes 2005-2020, además el ASIS nos informa que dentro de las cinco primeras causas de mortalidad general, se encuentran en primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio (enfermedad isquémica del corazón, enfermedades cerebrovasculares, enfermedad de la circulación pulmonar, enfermedades hipertensivas), con una prevalencia de 155,5 x 100.000 habitantes (superando la tasa del país que reporta 151,94 por cada 100.000 hab) (MinSalud, 2022).



Tabla No. 5 Total, muertes ocurridas, Grandes Causas, Departamento del Quindío 2016- 2020.

GRUPO DE CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Enfermedades Sistema circulatorio	1,182	1,179	1,196	1,186	1,263	6,006
Todas las demás enfermedades	1,011	998	973	1,099	1,134	5,215
Neoplasias	823	781	826	867	788	4,085
Causas externas	504	452	485	444	437	2,322
Enfermedades transmisibles	290	307	317	292	951	2,157
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	33	42	40	38	36	189
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	5	12	7	29	31	84
Total de Defunciones	3,848	3,771	3,844	3,955	4,640	20,058

Fuente: M.S.P.S. – SISPRO, DANE.

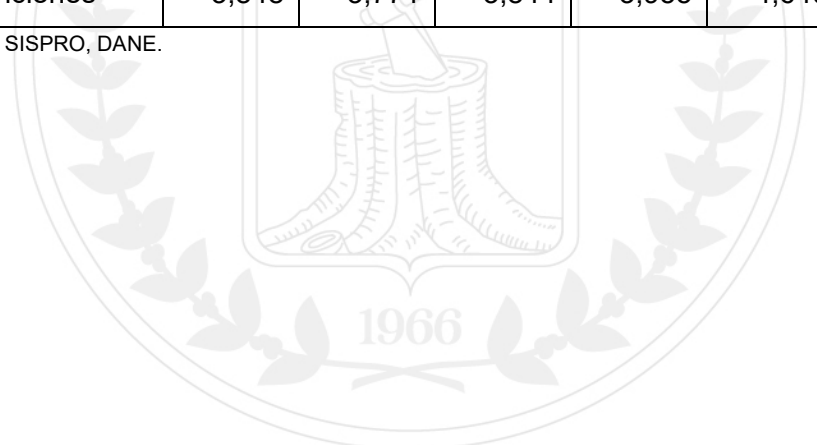
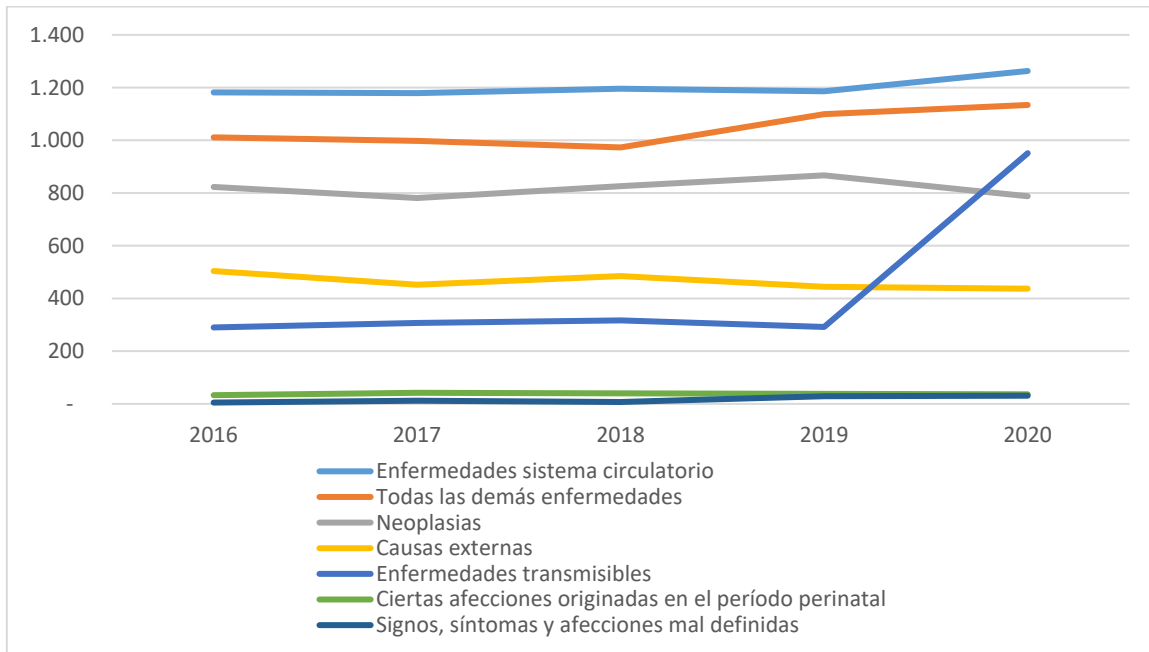




Gráfico No. 8 Tasa de mortalidad, grandes causas periodo 2016-2020, Quindío.



Fuente: Análisis de situación en salud (ASIS 2022) ⁷

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2022.pdf> (Pág. 281)

A nivel municipal, excepto Córdoba y Filandia, se mantiene la misma prevalencia de las enfermedades del sistema circulatorio como la principal causa de mortalidad.

En consonancia con lo anterior, la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable contribuyen directamente en la salud y el bienestar de los Quindianos; no reconocer los beneficios de la actividad física ni invertir en su fomento como una prioridad en la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles supone una oportunidad perdida.

2.2 Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares: Actividad Física, Deporte y Salud Mental.

Los niños y niñas poco activos presentan mayor prevalencia de trastornos emocionales y psicológicos. El deporte, el ejercicio y los niveles elevados de actividad física (AF) proporcionan un medio importante para que los niños, niñas y adolescentes tengan éxito, mejoren su bienestar social, su autoestima, sus percepciones sobre su imagen corporal y su funcionamiento cognitivo. La salud mental en la juventud está estrechamente asociada a la autoestima y el rendimiento académico. Estudios han demostrado que los altos niveles de AF en la niñez y adolescencia se asocian a mayores puntajes de salud mental y menores



sentimientos de tristeza e ideas suicidas. Igualmente, ha sido bien documentada la utilidad de la actividad física (AF), en niños con alteraciones de salud mental (Coldeportes, 2011, p. 71). También es importante precisar que la depresión es una de las principales causas de enfermedad y discapacidad en los adolescentes y que el suicidio es la segunda causa de defunción entre los 15 y los 19 años. Los trastornos de salud mental explican un 16% de la carga mundial de morbilidad y lesiones en las personas de entre 10 y 19 años. La mitad de todos los trastornos de salud mental en la edad adulta comienzan antes de los 14 años, pero en la mayoría de los casos no son detectados ni tratados (OMS, 2021).

La población colombiana ha presentado un deterioro de su salud mental en los últimos 20 años. Con relación a los trastornos mentales, se identificó que una de cada diez personas en 2017 padeció un trastorno mental. Por otro lado, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) son considerados tanto factores que influyen en la aparición de síntomas mentales, como problemas mentales en sí mismos.

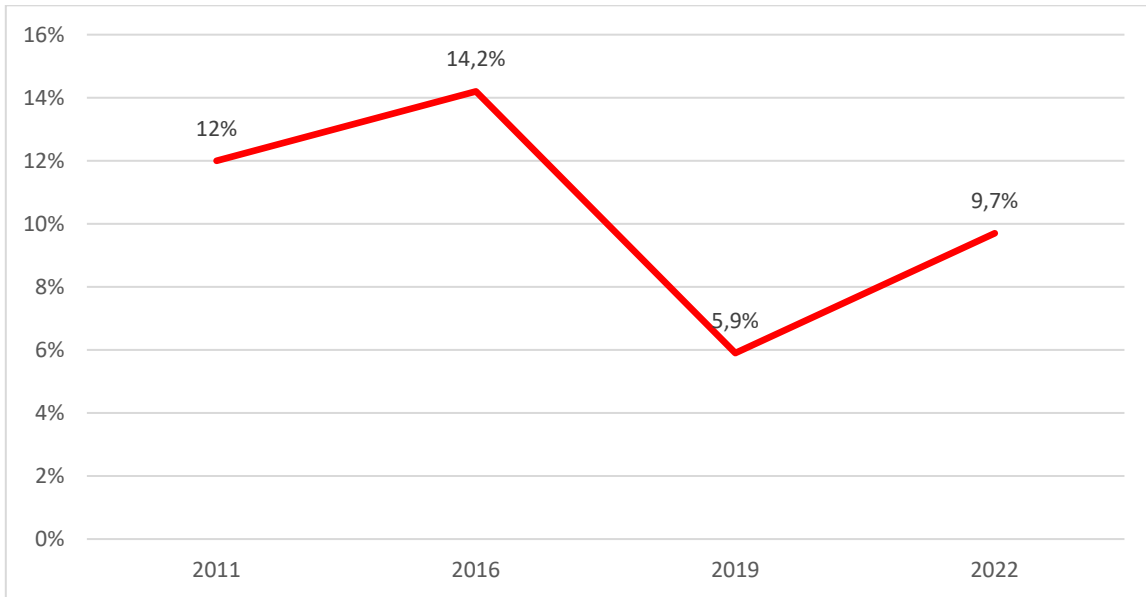
De acuerdo con la Oficina Contra la Droga y El Delito de la Organización de las Naciones Unidas, a través, del deporte pueden desarrollarse diversas aptitudes y prácticas sociales como la mejora de la autoestima o el establecimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, las cuales han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas.

Por otro lado, es muy preocupante revisar los resultados del *Informe Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2022* del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, donde determino la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Allí se encontró desafortunadamente, que el departamento del Quindío, ocupa los primeros lugares en el consumo de sustancias ilícitas, superando en todos los puntos la línea media del país. A continuación, los principales resultados identificados:

- Prevalencia consumo último año cualquier sustancia ilícita 9,7%, quinto lugar en el país con 3 puntos porcentuales arriba de la media del país (6.7%).
- Prevalencia consumo último año consumo de cocaína 2,2%, tercer lugar en el país con 1,2 puntos porcentuales arriba de la media del país (1%).
- Prevalencia consumo último año consumo de marihuana 6,9%, quinto lugar en el país con 2,8 puntos porcentuales arriba de la media del país (4,1%).



Gráfico No. 9 Prevalencia consumo cualquier sustancia ilícita en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho ⁸

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 19)

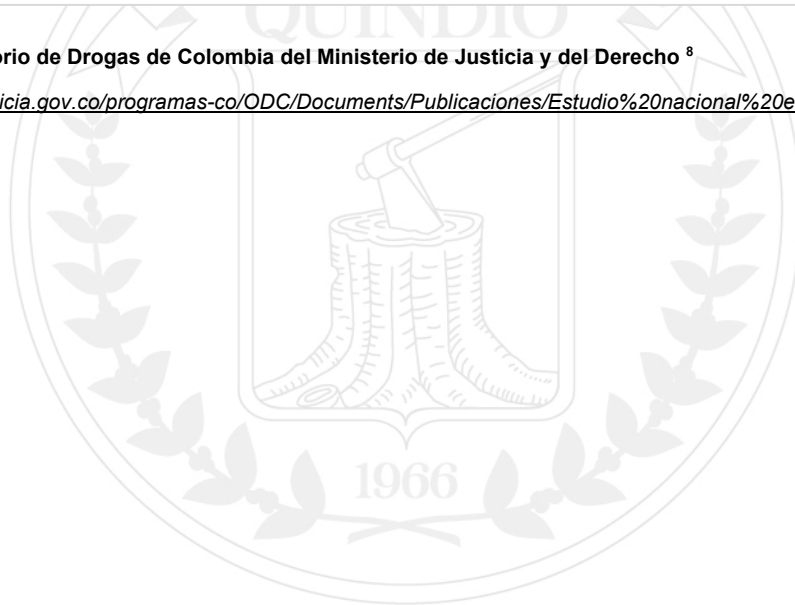
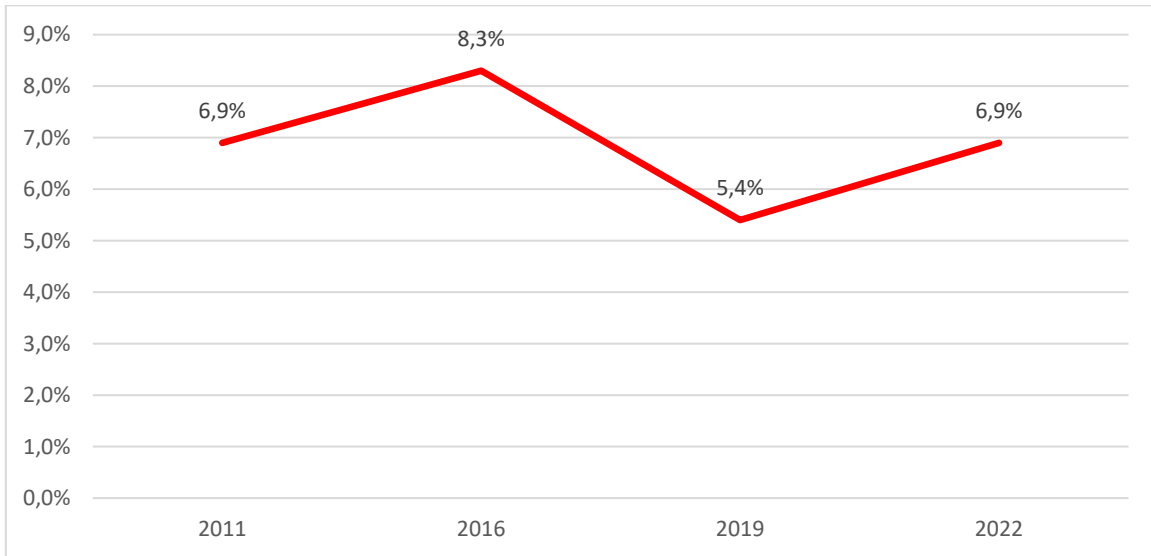




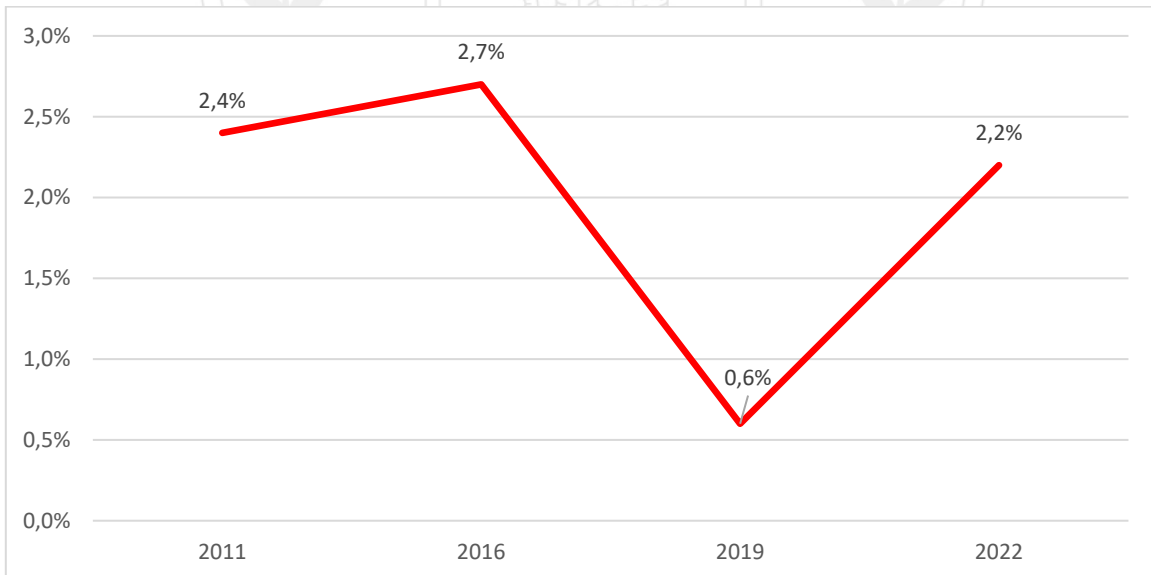
Gráfico No. 30 Prevalencia consumo de marihuana en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho ⁹

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 20)

Gráfico No. 41 Prevalencia consumo de cocaína en el departamento del Quindío, años 2011, 2016, 2019, 2022.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho ¹⁰

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 21)



Así pues, teniendo en cuenta el anterior perfil epidemiológico, se hace necesario promocionar el deporte como estrategia de prevención a problemas originados por el consumo indebido de drogas entre los jóvenes. Igualmente, la actividad física regular puede tener un impacto profundamente positivo para superar la depresión y la ansiedad.

2.3 Tasa de Desempleo: Sector Deporte y Productividad Económica

Uno de los principales beneficios que genera el sector deporte para los territorios son los económicos, asociados, entre otros aspectos, al ahorro en costos sanitarios y las actividades comerciales que hay alrededor de los eventos deportivos.

El primero, está relacionado con los costos-beneficios de la actividad física asociados principalmente a las inversiones en la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) tales como la obesidad, enfermedad coronaria, diabetes, hipertensión, cáncer, depresión, entre otras. Dicha prevención y control ofrecen un alto rendimiento para los países de todos los niveles de ingresos, contribuyendo a su crecimiento económico. A largo plazo, la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), ofrece un mayor rendimiento de la inversión a diferencia del control de las mismas: invertir en actividad física (AF), puede ahorrar hasta 2.741 dólares al año por persona. La inactividad física cuesta a la economía mundial cerca de 70.000 millones de dólares anuales; 54.000 millones en gastos sanitarios y 14.000 millones en pérdidas de productividad (OMS, 2018, p. 13).

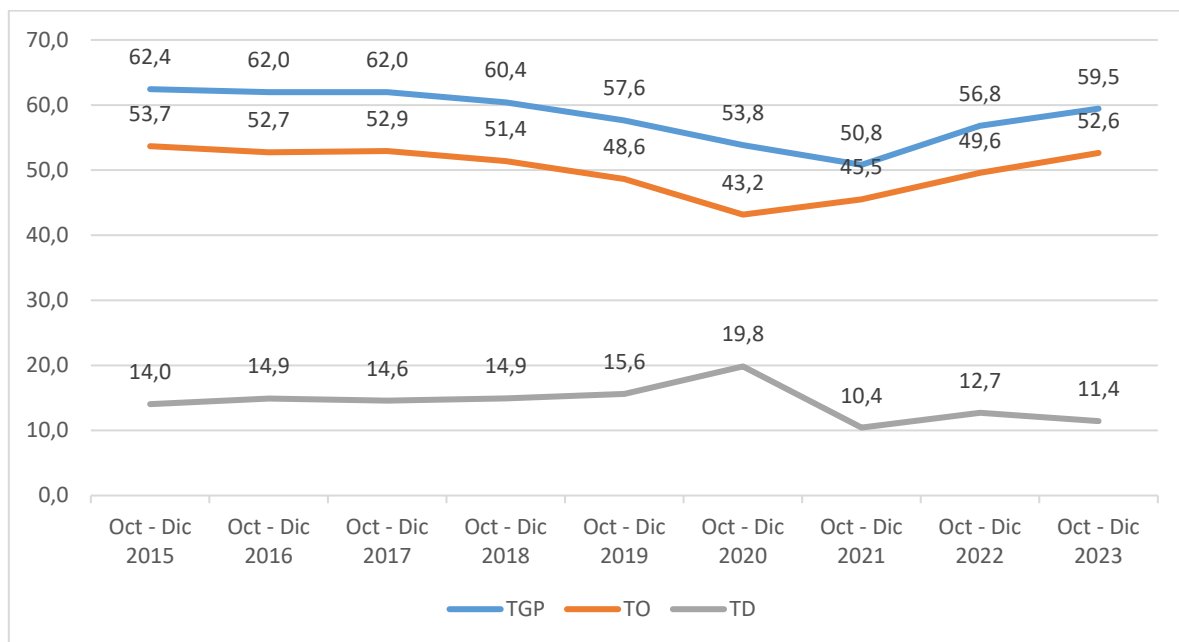
Ahora bien, un dato que puede ayudar a dimensionar los beneficios de invertir en programas de actividad física, comparados con los costos, puede tomarse de la ciclovía en Bogotá. Para resumir el argumento, es posible afirmar que la actividad física no sólo trae bienestar a las personas, sino también, a la sociedad en su conjunto. A nivel mundial, entre 2020 y 2030 se producirán casi 500 millones (499 208 millones) de nuevos casos de enfermedades no transmisibles (ENT) prevenibles, lo que supondrá unos costos de tratamiento de algo más de US\$ 300 000 millones (524.000 millones de dólares internacionales) anuales si no tiene lugar ningún cambio en la prevalencia actual de la inactividad física (Santos, A. C., 2022, p. 36).

Por otro lado, encontramos que organizar eventos deportivos a nivel nacional e internacional tiene beneficios significativos directos e importantes, que contribuyen a lograr objetivos como son el desarrollo económico de la población. Algunos de los ingresos que proporcionan los eventos deportivos a las económicas locales son los gastos de participantes y espectadores en hotelería, restaurantes, transporte, compras de implementación deportiva, entretenimiento, entre otros. Un claro ejemplo de ello fue la media maratón del túnel de la línea, que recibió 4.000 atletas y paratletas de Colombia y otras nacionalidades y en donde se evidenció



un alto porcentaje de ocupación en hotelería, servicios como transportes, restaurantes, representando un alto porcentaje de la economía del departamento. Este es un dato muy importante, teniendo en cuenta el último reporte del Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE, que estableció la tasa de desocupación del total nacional en un 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%; cifras que ubican al departamento del Quindío por debajo de la media nacional en tasa global de participación, tasa de ocupación y además, preocupantemente por encima de la tasa de desocupación nacional.

Gráfico No. 52 Indicadores Mercado Laboral Armenia Trimestre Octubre - Diciembre: 2015 a 2023 (TGP - Tasa global de participación, TO - Tasa ocupados, Tasa – Desocupados).



Fuente: Informe mercado laboral Quindío, 2023 ¹¹

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2023.pdf>

El anterior diagnóstico se establece a partir del análisis de las fuentes de información secundarias enunciadas anteriormente. En este sentido, lo clasificamos en los siguientes enfoques:

Enfoque social: Los bajos niveles de las prácticas físicas en los cursos de vida y grupos poblacionales son factores de riesgo asociados a las altas tasas de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas. Fomentar la ocupación del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes a través del deporte; generar estrategias para aumentar la práctica de la actividad física y la recreación en todos los cursos de vida, son estrategias efectivas que contribuyen al mejoramiento de la salud, el desarrollo humano, el



bienestar, la convivencia, la construcción de tejido social y la paz del departamento del Quindío.

Enfoque productividad: El costo - beneficio reportado por la evidencia en las inversiones de promoción de actividades físicas frente a los gastos sanitarios de los territorios, y la activación de los sectores económicos en hotelería, restaurantes, transporte, compras de implementación deportiva, entretenimiento asociado al desarrollo de eventos deportivos en territorio, se convierten en alternativas pertinentes para aumentar la productividad del departamento y contrarrestar esos primeros lugares del Quindío en tasa de desempleo en Colombia establecido por el DANE.

Enfoque desarrollo deportivo: Bajos niveles de desarrollo deportivo, reserva y potencial deportivo en el departamento, lo que se evidencia al observar la continua ocupación de los últimos puestos del Quindío en las competencias nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio Del Deporte. (2021). Lineamientos Orientadores para la Promoción de la Actividad Física y la Disminución de Comportamientos Sedentarios en Colombia. https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Fomento/Diciembre/Lineamientos_orientadores_para_la_promoci%C3%B3n_de_la_actividad_f%C3%ADsica_y_la_disminuci%C3%B3n_de_comportamientos_sedentarios_en_Colombia.pdf (Pág. 32)
2. Ministerio del deporte. (2024). https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Fomento%20y%20Desarrollo/Noviembre/VIII%20Curso%20de%20Pol%C3%ADticas/2%20ENSIN%202015%20Niveles%20de%20AF%20y%20Tiempo%20frente%20a%20plantillas.pdf (Diapositiva 48)
3. Ministerio del deporte. (2024). https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Fomento%20y%20Desarrollo/Noviembre/VIII%20Curso%20de%20Pol%C3%ADticas/2%20ENSIN%202015%20Niveles%20de%20AF%20y%20Tiempo%20frente%20a%20plantillas.pdf (Diapositiva 45)
4. Universidad de los Andes. (2023). Reporte de calificaciones actividad física en niños, niñas y adolescentes <https://www.activehealthykids.org/wp-content/uploads/2023/03/Colombia-report-card-long-form-2022-sp.pdf> (Pag 6)



5. Ministerio Del Deporte. (2021). Lineamientos Orientadores para la Promoción de la Actividad Física y la Disminución de Comportamientos Sedentarios en Colombia. https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Fomento/Diciembre/Lineamientos_orientadores_para_la_promoci%C3%B3n_de_la_actividad_f%C3%ADsica_y_la_disminuci%C3%B3n_de_comportamientos_sedentarios_en_Colombia.pdf (Pág. 33)
6. Plataforma Juegos Nacionales y Paranales (2024). <https://2019.juegosnacionales.gov.co/>
7. Ministerio De Salud Y Protección Social. (2022). Análisis de Situación en Salud. Colombia <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2022.pdf> (Pág. 281)
8. Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho (2022) <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 19)
9. Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho (2022) <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 20)
10. Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho (2022) <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf> (Pág. 21)
11. DANE. (2023). Principales indicadores del mercado laboral <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2023.pdf>